



Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2018

Señor

Hector Julio Garzon Vivas

Supervisor Contrato No. 447 de 2018

VORP

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 12 del mes de diciembre de 2018 - Contrato 447 de 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 12 de 2018 del Contrato No. 447 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2018;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento(a).

Cordialmente,

Andres Felipe Jimenez Roa

1056688784

Carrera 17 # 48-70

3125606500

Andres.jimenez@anh.gov.co

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 2 folios.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 447 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA

PERIODO: 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	447	FECHA DE FIRMA	26-02-2018
		FECHA DE INICIO	26-02-2018
NOMBRE CONTRATISTA DEL	ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA		
DOCUMENTO IDENTIDAD o NIT DE	1056688784		
OBJETO CONTRATO DEL	Prestación de Servicios Técnico asistenciales a la vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de explotación y exploración de Hidrocarburos que fue delegada por el ministerio de minas y energía.		
CDP No.	4418	FECHA CDP	25 Enero 2018
RP No.	5918	FECHA RP	26 Enero 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11.3 meses	FECHA TERMINACIÓN DE	31-12-2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO DE	26-01-2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$30.315.311	FORMA DE PAGO	mensual
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 01 al 31 de Diciembre de 2018		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

En cumplimiento al objeto del contrato 447 de 2018 y las obligaciones establecidas en dicho contrato se desarrollaron las siguientes actividades para garantizar el cumplimiento de las Normas y Fiscalización de las actividades de Exploración y Explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía para las siguientes obligaciones de carácter específico de la Cláusula segunda del Contrato:

" (...)

- 1) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos y solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.
- 2) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en revisar, clasificar, organizar, distribuir y remitir la documentación de la dependencia al archivo central de acuerdo con las tablas de retención con el fin de facilitar su consulta de forma ágil y oportuna.

- 3) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en verificar la adecuada conservación, actualización y custodia de las historias laborales de los contratistas, facilitando su consulta y garantizando su privacidad de acuerdo con lo dispuesto por el Archivo General de la Nación.
- 4) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en adelantar la inclusión, verificación y actualización de la información en las bases de datos de la dependencia, registrando los participantes en las actividades adelantadas los programas de Bienestar, capacitaciones, salud, y seguridad en el trabajo y demás actividades orientadas al desarrollo del talento de la entidad.
- 5) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en participar en la recolección de la información y en la preparación de informes, estadísticas e indicadores requeridos para llevar a cabo el seguimiento al desarrollo de los planes, programas y proyectos del área, así como para evidenciar la gestión adelantada.
- 6) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en adelantar las labores de apoyo organizativo y logístico (cronograma, invitación, consecución, de espacio, expositor y registro de asistentes) requerido para el desarrollo de las actividades que programe el área.
- 7) Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.
- 8) Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.
- 9) Subir a la plataforma Secop II la garantía que ampara el contrato.
- 10) Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.
- 11) Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.
- 12) Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el Supervisor del Contrato. Los Ingenieros con mayor experiencia, designados por la Gerencia de Fiscalización, realizarán el acompañamiento, entrenamiento y guía, a aquellos Ingenieros de menor experiencia.

En consecuencia, el Contratista 447 de 2018 para el inició sus labores en la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la VORP ha realizado las siguientes actividades para cumplir con las obligaciones anteriormente mencionadas, como se puede apreciar en la siguiente Tabla:

Cláusula Segunda: Obligaciones del Contratista de carácter específico:	Ejecución en el periodo*
1. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos y solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.	SIN OBSERVACIONES

<p>2. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en revisar, clasificar, organizar, distribuir y remitir la documentación de la dependencia al archivo central de acuerdo con las tablas de retención con el fin de facilitar su consulta de forma ágil y oportuna.</p>	<p>SI:</p> <p>Apoyó en el adecuado manejo del sistema de gestión documental CONTROLDOC: asignó solicitudes al área de fiscalización, de las cuales 1332 pasaron de estar sin iniciar trámite a en tránsito, el acumulado de las solicitudes que están en tránsito a 31 de diciembre de 2018 son 12292 ya para que el respectivo ingeniero le dé el debido procedimiento y pase a estar en gestión exitosa; en gestión exitosa van 5879 y sin iniciar trámite 192 solicitudes, por tal motivo fueron re direccionadas al control doc de Ricardo Puentes el nuevo encargado de las comunicaciones. De estas comunicaciones fueron asignadas 700 de la bandeja de Control.doc del anterior vicepresidente para archivarla en los expedientes de cada contratista, ya fueron archivadas correspondientemente.</p>
<p>3. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en verificar la adecuada conservación, actualización y custodia de las historias laborales de los contratistas, facilitando su consulta y garantizando su privacidad de acuerdo con lo dispuesto por el Archivo General de la Nación.</p>	<p>SI:</p> <p>Apoyó en la verificación de cada una de las hojas de vida presentadas a la ANH, facilitando su consulta y garantizando su privacidad de acuerdo con lo dispuesto por el archivo general de la Nación.</p>
<p>4. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en adelantar la inclusión y verificación y actualización de la información en las bases de datos de la dependencia, registrando los participantes en las actividades adelantadas los programas de Bienestar, capacitaciones, salud, y seguridad en el trabajo y demás actividades orientadas al desarrollo del talento de la entidad.</p>	<p>SI:</p> <p>Apoyó en la elaboración de las autorizaciones de pago de los contratistas de la VORP; Mes de noviembre y diciembre</p> <p>Apoyó en la verificación y subió por control doc. las solicitudes que se generaron de los CDP requeridos, ejerció seguimiento en control doc., de la consecución de las firmas y vistos buenos, hasta concluir con la radicación.</p>
<p>5. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en participar en la recolección de la información y en la preparación de informes, estadísticas e indicadores requeridos para llevar a cabo el seguimiento al desarrollo de los planes, programas y proyectos del área, así como para evidenciar la gestión adelantada.</p>	<p>SIN OBSERVACIONES</p>
<p>6. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en adelantar las labores de apoyo organizativo y logístico (cronograma, invitación, consecución, de espacio, expositor y registro de asistentes) requerido para el desarrollo de las actividades que programe el área.</p>	<p>SI:</p> <p>Apoyó a los ingenieros dando trámite a las solicitudes presentadas por ellos hacia la Imprenta, para adquirir prestamos ya sean Formas CR, formas de producción o documentos que requieran de años anteriores para la verificación y consolidación de estos.</p>
<p>7. Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>SI:</p> <p>Apoyo en la organización de todos los informes de las entidades gubernamentales (MME, CONGRESO, DNP) con el fin de llevar un mejor manejo y control de los informes en la carpeta de fiscalización que se realizan durante todos los periodos del año.</p> <p>Fiscalización(\\servicios.anh.gov.co\\servicios) W:VA_A INFORMES A ENTIDADES GUBERNAMENTALES</p>
<p>8. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.</p>	<p>SI:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participo en la reunión en la oficina de la Vicepresidencia Administrativa y financiera para tratar temas relacionados con el pago del mes de diciembre de los contratistas el día 13 de diciembre de 2018

9. Subir a la plataforma Secop II la garantía que ampara el contrato	<p>SI:</p> <p>En el siguiente link se encuentran ubicados los contratos de la VORP Fiscalización (\\servicios.anh.gov.co\servicios) (w:)W:\AA_CONTRATACIONVORP_2017\AA_CONTRATACION VORP_2018\Andres Felipe Jimenez (Nuevo)</p>
10. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato	<p>SI:</p> <p>En el siguiente link se da la evidencia de los informes que se llevan en ejecución del contrato Fiscalización (\\servicios.anh.gov.co\servicios) (w:) W:\A_INFORMES DE SUPERVISION 2018\Contrato 447 de 2018- ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA</p>
11. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el Supervisor del Contrato. Los Ingenieros con mayor experiencia, designados por la Gerencia de Fiscalización, realizarán el acompañamiento, entrenamiento y guía, a aquellos Ingenieros de menor experiencia	<p>SI:</p> <p>Apoyo a los ingenieros en cada una de las comunicaciones asignadas en Control.doc consultando su estado y en que debido estado esta; si es necesario se le da su respectivo trámite para que la comunicación se gestione con más rapidez.</p>

Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas, he dado estricto cumplimiento con el desarrollo de las obligaciones específicas, condiciones técnicas, plazos y de más previsiones pactadas.

Atentamente



ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA
C.C. 1.056.688.784 de La Capilla (Boy)
Contratista – Contrato 447 de 2018